

Factura: 001-002-000012087

20161701022P07924

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P07924					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2016, (13/13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIERIA EN DOMOTICA SHZC LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2390920131001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO RENATO HERRAN RENGIFO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 90010-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
29/11/17



0420161713083697AC



0920151706596861M

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA
EN DOMÓTICA SH3 CÍA. LTDA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes ocho de



1 julio del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor ALEX DAVID
2 MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL
3 CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente
4 escritura, el señor Ingeniero **HERRAN RENGIFO PABLO**
5 **RENATO**, casado, en calidad de Gerente General de la
6 compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 COMPAÑÍA
7 LIMITADA, debidamente autorizado, según se desprende de
8 los documentos que se adjuntan como habilitantes.- El
9 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
10 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz
11 para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe
12 por haber presentado su cédula de ciudadanía que con su
13 autorización he procedido a verificar la información en el
14 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
15 Civil, y que además presenta su certificado de votación el cual
16 solicita que en copia debidamente autenticada se agregue
17 como habilitante, y me solicita eleve a escritura pública la
18 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de
20 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INGENIERÍA EN
21 DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., al tenor de las siguientes
22 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
23 Comparece a la celebración de la presente escritura
24 pública: El Ingeniero **HERRAN RENGIFO PABLO RENATO**,
25 casado, en calidad de Gerente General conforme
26 nombramiento adjunto, el compareciente es de nacionalidad
27 Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
28 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.



1 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES LEGALES.-** La
2 compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda.,
3 representada por el Ingeniero HERRAN RENGIFO PABLO
4 RENATO, en calidad de Gerente General conforme
5 nombramiento adjunto, indica los siguientes puntos: **A.-** La
6 compañía materia de este acto, se constituyó mediante
7 escritura pública Número dos mil quince – diecisiete - cero
8 uno – quinientos noventa y cuatro del tres de febrero del dos
9 mil quince, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta/
10 Holguín Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito
11 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de
12 Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los
13 Tsáchilas el tres de febrero del dos mil quince, bajo
14 repertorio cuatrocientos cuarenta y siete, inscripción treinta y
15 tres. **B.-** Dando cumplimiento a los cambios y las necesidades
16 de incrementar participación comercial de nuevos
17 mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de la
18 empresa no reúne los requisitos para estos nuevos
19 cambios por lo que es propicio y oportuno el cambio de
20 domicilio legal de la empresa INGENIERÍA EN DOMÓTICA
21 SH3 Cía. Ltda. **C.-** La compañía "INGENIERÍA EN
22 DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda", en junta extraordinaria de
23 socios, mediante acta de deliberaciones del día miércoles
24 NUEVE de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS a las diez horas,
25 aprueban modificar el domicilio principal de la
26 empresa, a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia
27 de Pichincha. **CLÁUSULA TERCERA.- DE OBJETO DE LA**
28 **REFORMA.-** Con el discernimiento conjunto de la junta

1 caso y leída que le fue íntegramente la presente al
2 compareciente por mí el Notario él se ratifica y firma conmigo,
3 en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta
4 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9 ING. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

10 C.C. 1712 165103

11

12

13

14

15

16

17 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

18

19

20

21

22

23

24

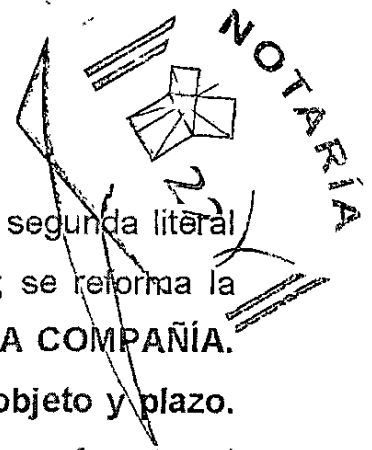
25

26

27

28





1 extraordinaria de socios enunciada el clausula segunda literal
2 C, la misma que se adjunta como habilitante; se reforma la
3 **"CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**
4 **Título Primero (1°). Del nombre, domicilio, objeto y plazo.**
5 **Artículo Segundo (2°). Domicilio.-** " en lo referente al
6 DOMICILIO LEGAL que está fijado en la ciudad de "SANTO
7 DOMINGO"; a fin que se ajuste a la nueva realidad de la
8 empresa estipulado en la acta de liberación antes indicada,
9 que para este efecto es la ciudad de **"QUITO, DISTRITO**
10 **METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**, por tal
11 disposición en el futuro su domicilio será el que anteriormente
12 está indicado, para que tenga plena eficacia legal al momento
13 de concurrir en todo acto público o privado; en todo lo demás
14 de los estatutos queda como está sin que sufra alteración o
15 modificación alguna. **CLÁUSULA CUARTA.- DISPOSICIÓN.-**
16 Facultase al señor Ingeniero HERRAN RENGIFO PABLO
17 RENATO, en calidad de Gerente General. Para que realice
18 todos los trámites concernientes a la aprobación, publicación
19 del extracto de aprobación e inscripción ante el registro
20 mercantil respectivo y más diligencias que requiera el
21 perfeccionamiento del presente acto. Usted señor Notario se
22 servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de
23 esta escritura. Hasta aquí la minuta que halla suscrita por el
24 Abogado Víctor Humberto Benítez, con matrícula profesional
25 número veinte y tres – dos mil seis – cinco del Foro de
26 Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su
28 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del



**ACTA DE DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA".**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy NUEVE de JUNIO del DOS MIL DIECISÉIS a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicado en el inmueble de la Av. Los Anturios lote 40 mz 01 urb. Portal del Lago II etapa, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los señores: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN Y PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA.

QUÓRUM.- La presidencia de la compañía INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA, pasó a efectuar el cómputo del quórum conforme a los estatutos sociales:
1.- Presente el señor HERRAN RENGIFO PABLO RENATO con 134 participaciones
2.- Presente el señor HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN con 133 participaciones
3.- y por último la señora PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA con 133 participaciones por lo que según el libro de asistencias, se hallan presentes el total del 100% de los socios, luego de constatado el quórum de ley, y por tanto válida la asamblea así como los acuerdos a tratar, la presidencia dio por iniciada la asamblea.

AGENDA.- La gerencia, informó que la convocatoria había sido efectuada por esta, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales y al Art. 236 de la ley de compañías, cuya agenda debidamente notificada conforme a lo señalado en el estatuto social se publicó en el periódico (escrito) Diario Centro el día miércoles 1 de junio del 2016 en la ciudad de Santo Domingo, señala que la asamblea tendrá como objeto, debatir los siguientes temas:

- 1.- Constancia del quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación del informe.
- 4.- Autorización cambio de domicilio principal a la ciudad de Quito.
- 5.- De la deliberación y aprobación
- 6.- Varios.

DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Se da inicio a la asamblea:

LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA.- La Presidenta, informó que no existen despachos relacionados con la agenda.

PEDIDOS.- La Presidenta, solicitó a los señores asociados que deseen solicitar pedidos que lo hagan, no existiendo pedidos, se continuó con el desarrollo de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA.- La Presidenta, dando cumplimiento a esta asamblea procede a dar paso a los puntos a tratarse:

PUNTO DOS.- La Gerencia informa sobre la necesidad de incrementar participación comercial de nuevos mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de la empresa no reúne los requisitos para estos nuevos contratos por lo que es propicio y oportuno el cambio de domicilio de la empresa a la ciudad de "QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"; acto que debe ser avalado por la junta general quien determinara la autorización requerida para este efecto.

PUNTO TRES.- Y los asistentes por unanimidad aceptan el informe del gerente general.



PUNTO CUATRO.- En apego a los estatutos se establece que señor Ing. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, gerente general en funciones. Queda autorizado para solicitar, tramitar, gestionar, suscribir ante cualquier notaría pública del país la escritura de reforma de estatutos en lo concerniente al cambio del domicilio principal de la empresa INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C. LTDA cuya redacción textual dirá: "se reformar la "CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, Título Primero (1º). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Segundo (2º). Domicilio.-", en lo referente al DOMICILIO LEGAL que está fijado en la ciudad de "SANTO DOMINGO"; a fin que se ajuste a la nueva realidad de la empresa estipulado en la acta de liberación antes indicada, que para este efecto es la ciudad de "QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"; por tal disposición en el futuro su domicilio será el que anteriormente está indicado, para que tenga plena eficacia legal al momento de concurrir en todo acto público o privado; en todo lo demás de los estatutos queda como está sin que sufra alteración o modificación alguna"; y, queda emanado por esta junta de cualquier autorización, aprobación o actualización antes los órganos legales correspondientes para estos casos (SRI, Superintendencia de Compañías y Valores, Registro Mercantil, Etc.), de igual forma se autoriza el patrocinio del Ab. Víctor Benítez profesional en libre ejercicio para que lleve adelante esta resolución.

PUNTO CINCO.- Y tras lo anteriormente señalado se procedió a la deliberación y aprobación, acto que lo plasman mediante la votación de los puntos, con el siguiente resultado:

Votos a favor: El 100% de capital suscrito

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno

Votos nulos: Ninguno

Votos en blanco: Ninguno

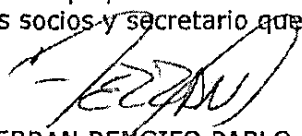
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO DOS:

Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

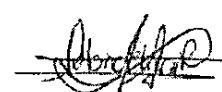
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO CUATRO:

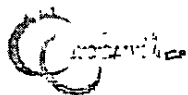
Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

No existiendo otros punto y resueltos los único punto del orden del día de la presente junta los socios conceden un receso, a efectos de que la secretaria redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios presentes, resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes; con lo que, se termina esta Junta siendo las 11H00, y firman para constancia todos los socios y secretario que certifica en señal de fe y conformidad.


HERRAN RENGIFO PABLO RENATO
Gerente General - Secretario - Socio


HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN
Socio


PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA
Presidenta - Socia



Factura: 001-002-000012077



20161701022D03016

NOTARIA

22

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701022D03016

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA, de la página web SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS el día de hoy 8 DE JULIO DEL 2016, a las 11:45, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. ESPECIFICAMENTE DEL ENLACE [HTTPS://WWW.SUPERCIAS.GOV.EC/WEB/PRIVADO/ARCHIVO/TMP/F296C4A7DF987748F0C3F86D.PDF](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/f296c4a7df987748f0c3f86d.pdf) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE JULIO DEL 2016.

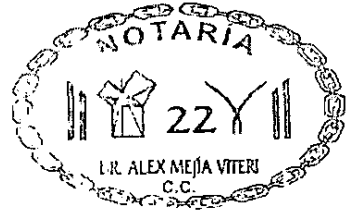
NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0320161713083697AC



0920151720475514M



TRÁMITE NÚMERO: 655

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	03/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PUELLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Firmado Digitalmente por JACQUELINE VICTORIA MENA PUELLAS
Registrador Mercantil del Cantón Santo Domingo

RAZÓN: Conforme al numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que el presente archivo PDF ha sido extraído a petición del señor PABLO RENATO HERRAN RENGIFO de la página web de la Superintendencia de Compañías, específicamente del siguiente enlace: <https://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/D55D24F0E165FCB592FBC78E.pdf>, documento electrónico como en físico. De todo lo cual doy fe.

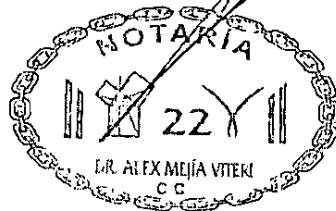
ALEX DAVID MEJIA VITERI

Firmado digitalmente por ALEX DAVID MEJIA VITERI
Número de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
Ecuador, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFO
I=QUITO, serialNumber=2000280142, cn=ALEX DAVID
Fecha: 2016.07.04 12:07:44 -05'00'

0920151720475514M

Conforme al numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la copia precedente ha sido obtenida de la página web del SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, específicamente del enlace <https://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/F296C4A7DF987748FDC3F86D.pdf>, la que una vez impresa guarda conformidad con el documento señalado. Quito a ocho de julio del año dos mil dieciséis.

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0320161713083697AC



TRAMITE NÚMERO: 1669

NÚMERO DE CERTIFICADO 65

NÚMERO DE FACTURA: 30336 AGR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S):

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO
RUC DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
FECHA ESCRITURA/ OTRO:	03/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
NOMBRE AUTORIDAD:	JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
CANTÓN:	QUITO
RESOLUCIÓN:	ESCRITURA 2015 1 01 594
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	10 AÑOS

2. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	100,000

3. DATOS BIENES:

NO APLICA

4. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPENTORIO:	147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

5. REVISIÓN REALIZADA HASTA 14.03.2015

6 ACTOS RELACIONADOS

Robertorio Trujillo

417 CONSTITUCION DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA 13

No. Inscripción Fecha inscripción

01/02/2015 00:00

EL ALCHEMILLO, ENMIENDAS, SUPLENDO, O MODIFICANDO EL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA
NVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN GLIFICO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO
DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

SANTO DOMINGO 18 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCION DEL REGISTRO GUAYAQUIL 1001 RIO BABA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante m.
Quito 08 JUL 2016
9 Folios

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2016000475586
RAZÓN SOCIAL: S. ENRIQUE DOMÍNGUEZ S. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL: S. ENRIQUE DOMÍNGUEZ S. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA RIVERA, FABIAN RENATO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/05/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS DE RIESGO Y PROGRAMACIÓN DE CREDITOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia SANTO DOMINGO DE LOS RIOS, CANTÓN SANTO DOMINGO, Ciudadela URB. FORTAL, CALLE 20 BARRIO SAN CARLOS AV. LOS ANTIQUES, Edificio 101, Pisos 10 y 11, PISO 10, Oficina 101, JUNTA ETAPA C, Ciudadela Politécnica de la AUNACUADRA DEL CONJUNTO EL D. FORTAL, Edificio 101, Pisos 10 y 11, PISO 10, Oficina 101, Tel: 099541267, Tel: 099541267

DOMICILIO ESPECIAL
SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECCION Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
* ANEXO RELACION DE FENETORIA
* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1 ZONA 4 - SANTO DOMINGO DE LOS RIOS LOS RIOS	0	0



Código: RIMRUC2016000475586
Fecha: 07/05/2016 12:13:29 PM

NOTARIA
22

RAZON SOCIAL:

ESTABLISHMENTS REGISTERED

FEC. INICIO ACT: 01/02/2011

FEC. REINICIO:

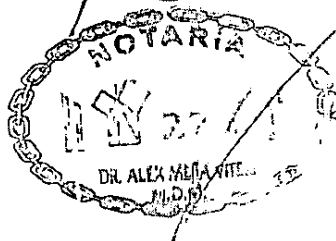
ACTING DEPUTY ATTORNEY GENERAL, DEPARTMENT OF JUSTICE, WASHINGTON, D.C. 20530

ACTIVIDADES DE REPARACION DE EQUIPO DE DAT
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA E INFORMACION EQUIPO PERMANENTE
SERVICIOS DE REPARACION DE EQUIPO DE DAT

[illegible]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2016

DR. ALEX DAVID MEÑA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Fecha: 07/05/2016 12:13:29 PM



0320161713083697AC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712165503

Nombres del ciudadano: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PADILLA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: HERRAN PABLO YOVANNY

Nombres de la madre: RENGIFO RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 15:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1616550



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCF y su reglamento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CIUDADANÍA
HERRAN RENGIFO
PABLO RENATO
PICHINCHA
QUITO
SAU BLAS

171216550-3

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-27
PAÍS DE ORIGEN: ECUATORIANA



ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GARCIA
PALACIOS PADILLA

NOTARIA



22

DIRECCIÓN
SUPERIOR

INGENIERO

E23331222

APellidos y Nombres del Notario
HERRAN PABLO YOVANNY

APellidos y Nombres de la Madre
RENGIFO RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2015-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-29



0320161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTELO NACIONAL

035

015-0136

171216503

HERNAN RENUSIFO PABLO RENATO

PROCESO
PRONUNCIA
QUITO
CANTÓN

DEFENSORIA
DEFENSORIA
DEFENSORIA

2
6
ZONA

21

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito **08 JUL 2016**

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

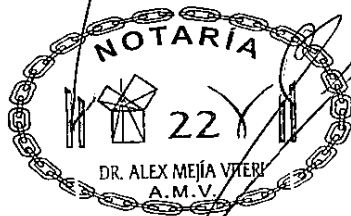


PROTOCOLO No.P07924

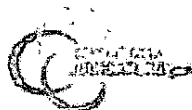
SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN DOMOTICA SH TRES C. LTDA, OTORGADA POR PABLO RENATO HERRAN RENGIFO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0920151706596861M



Factura: 001-004-000015050



20161701022003013

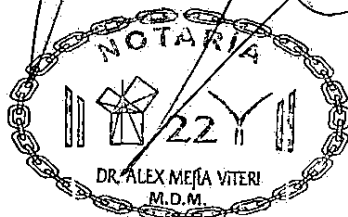
NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022003013

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P07924

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

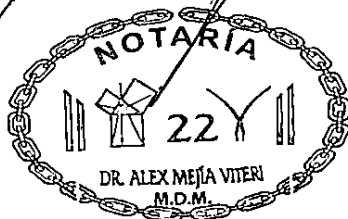


0920161706596861M

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 03013
FACTURA No. 15050
M.D.M.

RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA.; celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha ocho de julio del año dos mil dieciséis; **Tome Nota.-** De la APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2877 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil dieciséis, firmada y sellada en Quito a veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0920161706596861M



Factura: 001-002-000029921



20161701028001442



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001442

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA EN DOMOTICA SH3 CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	594

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1442

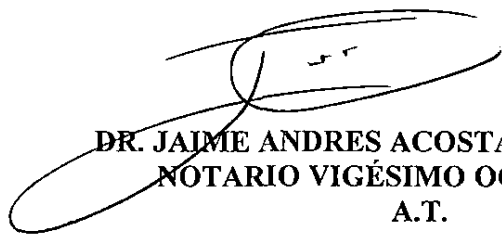
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C. LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 08 DE JULIO DEL 2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION DOS OCHO SIETE SIETE, CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU CAMBIO DE DOMICILIO. QUITO A, 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
A.T.



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

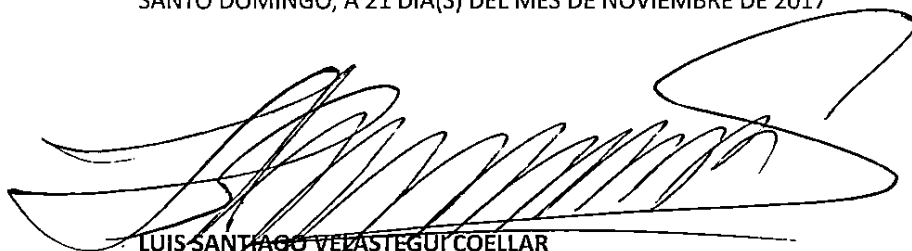
OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2877 DEL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON NÚMERO 33, REPERTORIO 447 EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA., SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y SU ACLARATORIA OTORGADAS EL 08 DE JULIO DEL 2016, Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 RESPECTIVAMENTE ANTE EL DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL 13 DE ENERO DEL 2017 CON EL NÚMERO 183, REPERTORIO 1767, EN LA CUAL LA REFERIDA COMPAÑÍA CAMBIA DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL CANTÓN QUITO Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA.

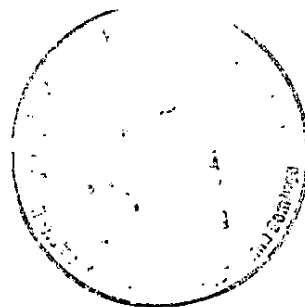
FECHA DE MARGINACIÓN:

21/11/2017

SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	183
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2877 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 25/11/2016.- ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA DE 22/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-

2877

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública y su aclaratoria otorgadas en la Notaría Vigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016, respectivamente, que contienen el cambio de domicilio de la compañía **INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.** del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen el cambio de domicilio del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha de la compañía **INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.**, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2035 de 25 de noviembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.** del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma de estatutos en los términos constantes en las escrituras públicas otorgadas en la Notaría Vigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las respectiva escritura pública de cambio de domicilio del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y su aclaratoria, se publiquen por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

de Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

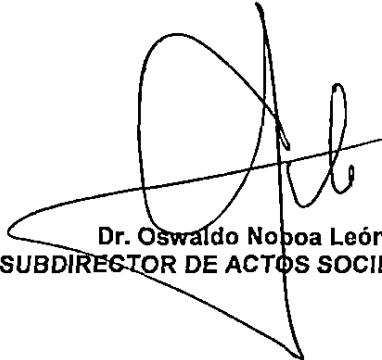
2877

-2-
RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.
INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Vigésimo Segunda y Vigésimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública y su aclaratoria otorgadas el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016 que se aprueban y de la de constitución de la compañía en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía **INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.**; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

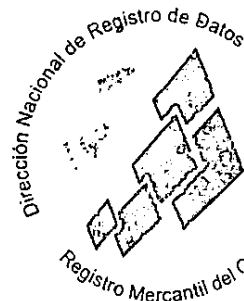
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **25 NOV 2016**

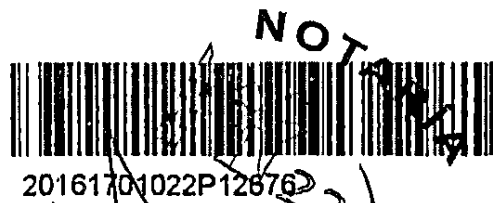

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC
Exp. 300629
Tr. 26450-3





Factura: 001-004-000014004



20161701022P12676

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P12676					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 (1139)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2390020131001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO RENATO HERRAN RENGIFO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 90910-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
29/11/17



1020161724151517AC



0920161706596861M

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

ACLARATORIA

OTORGADA POR

COMPAÑÍA INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 CÍA. LTDA,

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
martes veinte y dos de noviembre del año dos mil dieciséis,
ante mí, doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO
VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la
celebración de la presente escritura el señor Ingeniero



NOTARIA

1 HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, de estado civil
2 casado, en su calidad de Gerente General y como tal
3 Representante Legal de la Compañía INGENIERÍA EN
4 DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., según se desprende del
5 nombramiento que se adjunta como habilitante. El
6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
7 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz,
8 a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula
9 de ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar
10 la información en el Sistema Nacional de Identificación
11 Ciudadana del Registro Civil y que además presenta su
12 certificado de votación el cual solicita que en copia
13 debidamente autenticada se agregue como habilitante, y me
14 solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
15 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
16 sírvase insertar una de ACLARATORIA DE REFORMA DE
17 ESTATUTOS de la compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA
18 SH3 Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas:
19 CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la
20 celebración de la presente escritura el señor Ing. HERRAN
21 RENGIFO PABLO RENATO, en su calidad de Gerente
22 General y como tal, Representante Legal de la compañía
23 INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., de conformidad
24 con el nombramiento que se adjunta como documento
25 habilitante. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana,
26 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
27 Ingeniería en Telecomunicaciones, domiciliado en la ciudad
28 de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse. CLÁUSULA



1 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno) Con fecha ocho de julio
2 del dos mil dieciséis, mediante escritura pública número dos
3 cero uno seis uno siete cero uno cero dos dos P cero siete
4 nueve dos cuatro, de reforma de estatutos celebrada en la
5 Notaría Vigésima Segunda del Doctor Alex David Mejía
6 cantón Quito, se REFORMA LOS ESTATUTOS de la
7 compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., que
8 se constituyó mediante escritura pública número dos mil
9 quince – diecisiete – cero uno – quinientos noventa y cuatro
10 del tres de febrero del dos mil quince, ante el Doctor Jaime
11 Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del Cantón
12 Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Santo
13 Domingo provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el tres
14 de febrero del dos mil quince, bajo repertorio cuatro cuatro
15 siete, inscripción treinta y tres. Dos) En la cláusula TERCERA
16 de los estatutos de la Compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA
17 SH3 Cía. Ltda., textualmente dice: "Artículo Segundo (2º).
18 Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es SANTO
19 DOMINGO. (...)". Tres) Habiendo la Junta Extraordinaria de
20 Socios de la compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía.
21 Ltda, celebrada el día miércoles NUEVE de JUNIO del dos
22 mil dieciséis a las diez horas, en consideración de beneficios
23 logísticos y tributarios, resolvió por unanimidad cambiar el
24 domicilio de la Compañía a la ciudad de QUITO DISTRITO
25 METROPOLITANO, PROVINCIA DE RICHINCHA.
26 CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA ACLARATORIA
27 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO: Con
28 los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero HERRAN



NOTARIA

1 RENGIFO PABLO RENATO, en su calidad de Gerente
2 General y como tal Representante Legal de la compañía
3 INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., cumpliendo con
4 la voluntad de la Junta Extraordinaria de Socios, declara lo
5 siguiente: uno) Que se cambia el domicilio de la compañía, de
6 la ciudad de SANTO DOMINGO a la ciudad de QUITO
7 DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA,
8 de conformidad con lo ordenado por la Junta Extraordinaria de
9 Socios la compañía INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía.
10 Ltda., celebrada el NUEVE de JUNIO del dos mil dieciséis.
11 Dos) Que se reforma la cláusula TERCERA del Estatutos de
12 la Compañía que en adelante dirá: "Artículo Segundo (2º).
13 Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO
14 DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
15 Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos
16 administrativos por un factor, en uno o más lugares dentro del
17 territorio nacional o en el extranjero, sujetándose a las
18 disposiciones legales correspondientes". En todo lo demás de
19 los estatutos queda como está sin que sufra alteración o
20 modificación alguna. CLÁUSULA CUARTA.- HABILITANTES:
21 Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo
22 siguiente: Nombramiento de INGENIERÍA EN DOMÓTICA
23 SH3 Cía. Ltda. de la Compañía; y, Copia certificada del Acta
24 de la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía
25 INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 Cía. Ltda., celebrada el
26 NUEVE de JUNIO del dos mil dieciséis. CLÁUSULA
27 QUINTA.- DISPOSICIÓN.- El Ingeniero HERRAN RENGIFO
28 PABLO RENATO, en calidad de Gerente General; quedo



1 autorizado por la Junta Extraordinaria de Socios, para que
2 realice todos los trámites concernientes a la aprobación,
3 publicación, del extracto e inscripción y más diligencias que
4 requiera el perfeccionamiento del presente acto. Usted señor
5 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para
6 la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la
7 minuta firmada por el abogado Víctor Benítez Marcillo, con
8 matrícula profesional número veinte y tres- dos mil seis -
9 cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura,
10 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
12 preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la
13 presente a l compareciente por mí el Notario él se ratifica y
14 firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al
15 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

16
17
18
19
20 ING. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

21 C.C. 1712165503

22
23
24
25
26
27 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

28 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
22

**ACTA DE DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA."**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy NUEVE de JUNIO del DOS-MIL DIECISEIS a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicado en el inmueble de la Av. Los Anturios lote 40 mz 01 urb. Portal del Lago II etapa, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los señores: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN Y PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA.

QUÓRUM.- La presidencia de la compañía INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA, pasó a efectuar el cómputo del quórum conforme a los estatutos sociales:
1.- Presente el señor HERRAN RENGIFO PABLO RENATO con 134 participaciones
2.- Presente el señor HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN con 133 participaciones
3.- y por último la señora PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA con 133 participaciones por lo que según el libro de asistencias, se hallan presentes el total del 100% de los socios, luego de constatado el quórum de ley, y por tanto válida la asamblea así como los acuerdos a tratar, la presidencia dio por iniciada la asamblea.

AGENDA.- La gerencia, informó que la convocatoria había sido efectuada por esta, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales y al Art. 236 de la ley de compañías, cuya agenda debidamente notificada conforme a lo señalado en el estatuto social se publicó en el periódico (escrito) Diario Centro el día miércoles 1 de junio del 2016 en la ciudad de Santo Domingo, señala que la asamblea tendrá como objeto, debatir los siguientes temas:

- 1.- Constancia del quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación del informe.
- 4.- Autorización cambio de domicilio principal a la ciudad de Quito.
- 5.- De la deliberación y aprobación
- 6.- Varíos.

DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Se da inicio a la asamblea:

LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA.- La Presidenta, informó que no existen despachos relacionados con la agenda.

PEDIDOS.- La Presidenta, solicitó a los señores asociados que deseen solicitar pedidos que lo hagan, no existiendo pedidos, se continuó con el desarrollo de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA.- La Presidenta, dando cumplimiento a esta asamblea procede a dar paso a los puntos a tratarse:

PUNTO DOS.- La Gerencia Informa sobre la necesidad de incrementar participación comercial de nuevos mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de la empresa no reúne los requisitos para estos nuevos contratos por lo que es propicio y oportuno el cambio de domicilio de la empresa a la ciudad de **"QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**; acto que debe ser avalado por la junta general quien determinara la autorización requerida para este efecto.

PUNTO TRES.- Y los asistentes por unanimidad aceptan el informe del gerente general.



PUNTO CUATRO.- En apego a los estatutos se establece que señor Ing. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, gerente general en funciones. Queda autorizado para solicitar, tramitar, gestionar, suscribir ante cualquier notaría pública del país la escritura de reforma de estatutos en lo concerniente al cambio del domicilio principal de la empresa INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C. LTDA cuya redacción textual dirá:

"se reformar la CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Artículo Segundo (2º). Domicilio.- El domicilio de la compañía será la ciudad de QUITO DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el extranjero, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

Quedando emanado por esta junta de cualquier autorización, aprobación o actualización antes los órganos legales correspondientes para estos casos (SRI, Superintendencia de Compañías y Valores, Registro Mercantil, Etc.).

PUNTO CINCO.- Y tras lo anteriormente señalado se procedió a la deliberación y aprobación, acto que lo plasman mediante la votación de los puntos, con el siguiente resultado:

Votos a favor: El 100% de capital suscrito

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno

Votos nulos: Ninguno

Votos en blanco: Ninguno

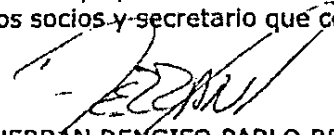
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO DOS:

Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

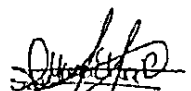
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO CUATRO:

Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

No existiendo otros punto y resueltos los único punto del orden del día de la presente junta los socios conceden un receso, a efectos de que la secretaria redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios presentes, resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes; con lo que, se termina esta Junta siendo las 11H00, y firman para constancia todos los socios y secretario que certifica en señal de fe y conformidad.


HERRAN RENGIFO PABLO RENATO
Gerente General - Secretario - Socio


HERRAN RENGIFO OSCAR FABIAN
Socio


PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA
Presidenta - Socia



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390020131001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRAN RENGIFO PADLO RENATO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 04/02/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

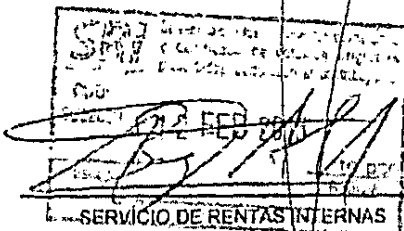
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela:
URB. PORTAL DEL LAGO Barrio: S/N Calle: AV LOS ANTURIOS Número: 01 Intersección: PASAJE PEATONAL Manzana:
01 Supermanzana: SEGUNDA ETAPA Oficina: 01 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO EL DORAL
Email: ab.victorbonitoz@gmail.com Celular: 0995412858 Telefono Domicilio: 023133422
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BRAF050115 **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 12/02/2015 17:08:54





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390020131001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/02/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

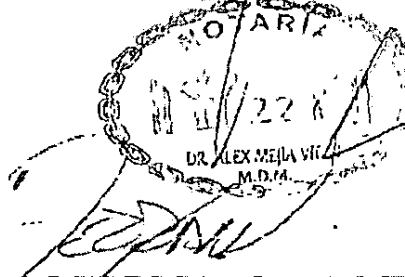
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.
SERVICIOS PRESTADOS POR CAPACITADORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

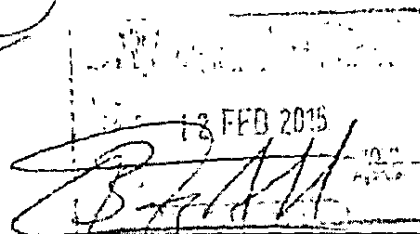
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: URB.
PORTAL DEL LAGO Barrio: SAN Calle: AV LOS ANTURIOS Número: 01 Intersección: PASAJE PEATONAL Referencia: A UNA
CUADRA DEL CONJUNTO EL DORAL Manzana: 01 Supermanzana: SEGUNDA ETAPA Oficina: 01 Email:
als.victorbenitez@gmail.com Celular: 0995412858 Telefono Domicilio: 023133422

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

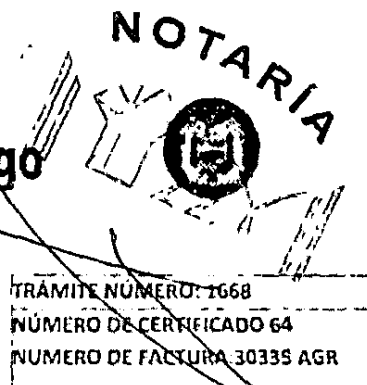


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BRAF050115 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 12/02/2015 17:08:54

Registro Mercantil de Santo Domingo



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SIA CIA.LTDA.
2. AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN: NO APLICA
3. FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 22/01/2015
4. REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	77
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

6. REVISIÓN REALIZADA HASTA: 10/03/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 10 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito.

22 NOV 2016
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1712165503

Nombres del ciudadano: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PADILLA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: HERRAN PABLO YOVANNY

Nombres de la madre: RENGIFO RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

[Firma manuscrita]
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 11:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7531572b:Pa489



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANA
HERRAN RENGIFO
PABLO RENATO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
E. NACIMIENTO 1978-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CASADO
MARIA GABRIELA
PALACIOS PADILLA

171216550-3

NOTARIA
22

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCCUPATION
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
HERRAN PABLO YOVANNY

Apellidos y Nombres de la Madre
RENGIFO RUTH ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-06-28

Fecha de Expiración
2028-06-28

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

PROFESIONALES

E25082222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

035

035 - 0136

1712165503

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
CHIMBACALLE
PARROQUIA

2
6
ZONA

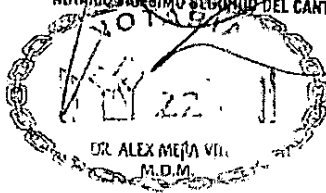
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

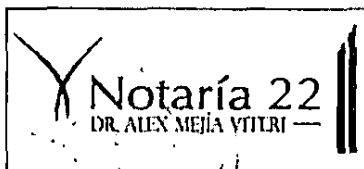
Cent. solo P.V

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe pública que antecede es
igual al documento presentado ante mi
Quito

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1020161724151517AC



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 CIA.LTDA

DIRECCIÓN: PIO 12

EMAIL: pablo.herran@sh3.com.ec

TELF: 0984515877

FACTURA

No. 001-004-000014004

FECHA EMISION: 22/11/2016

Autorización SRI No

2211201601200100400001400402013406507

Fecha Autorización SRI: 22/11/2016 11:40:32

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2211201601020134065000120010040000140040001400413

RUC/C.I: 2390020131001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Cuántia: 0.00

Otorga:

20161701022P12676

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO
UNITARIO

DSCTO

PRECIO TOTAL

ICJ00279	ACLARATORIA	1.00	73.20	0.00	73.20
ICJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACI	1.00	0.30	0.00	0.30
ICJN004004	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITUR	1.00	5.00	0.00	5.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
22/11/2016	0	EFFECTIVO	89.45

SUBTOTAL

78.50

SUBTOTAL 14 %

78.20

SUBTOTAL 0 %

0.30

DESCUENTO

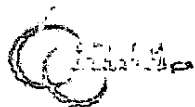
0.00

IVA 14 %

10.95

VALOR TOTAL

89.45



Factura: 001-002-000017070



20161701022003034

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701022003034

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMO SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO RENATO HERRA RENGIFON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712165503

OBSERVACIONES:	P12676
----------------	--------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022003034

MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P12676



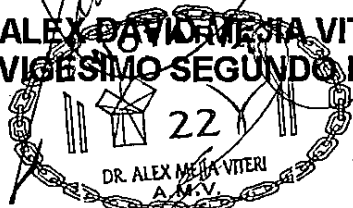
0920161706596861M

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO No. P12676

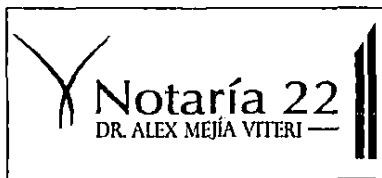
SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 CÍA. LTDA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. **RAZON DE MARGINACION.-** Doctor **ALEX DAVID MEJIA VITERI**, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de ACLARATORIA: celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha veinte y dos de noviembre del año dos mil dieciséis; Se encuentra con fecha veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciséis tomado de la APROBACIÓN DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2877 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil dieciséis, firmada y sellada en Quito a veinte y nueve de diciembre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA

DIRECCIÓN: PIO XII

EMAIL: pablo.herran@sh3.com.ec

FACTURA

No. 001-002-000017070

FECHA EMISION: 29/12/2016

Autorización SRI No

2912201601200100200001707002013406501

Fecha Autorización SRI: 29/12/2016 09:55:04

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2912201601020134065000120010020000170700001707019

RUC/C.I: 2390020131001

CIUDAD:

TELF: 0984515877

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Otorga:
20161701022003034

A Favor De:

Cuánta: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN011508	(8) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	11.20	0.00	11.20
ICJN013001	(1) RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA	1.00	5.12	0.00	5.12
ICJN013501	(1) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	18.30	0.00	18.30

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
29/12/2016	0	EFFECTIVO	39.47

SUBTOTAL	34.62
SUBTOTAL 14 %	34.62
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	4.85
VALOR TOTAL	39.47



Factura: 001-002-000030437



20171701028000013



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028000013

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2017, (11:28)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C.TLDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	594

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	437

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



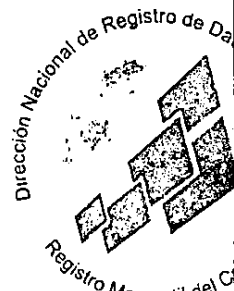
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C. LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 , MEDIANTE RESOLUCIÓN SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION DOS OCHO SIETE SIETE, CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SE ACLARA LA ESCRITURA MENCIONADA. QUITO A, 05 DE ENERO DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
A.T.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

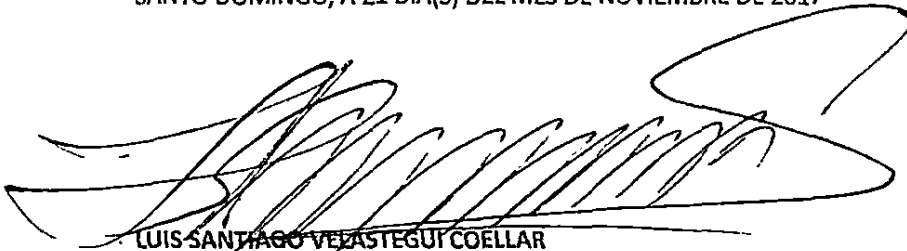
OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2877 DEL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON NÚMERO 33, REPERTORIO 447 EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C. LTDA., SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y SU ACLARATORIA OTORGADAS EL 08 DE JULIO DEL 2016, Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 RESPECTIVAMENTE ANTE EL DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL 13 DE ENERO DEL 2017 CON EL NÚMERO 183, REPERTORIO 1767, EN LA CUAL LA REFERIDA COMPAÑÍA CAMBIA DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL CANTÓN QUITO Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA.

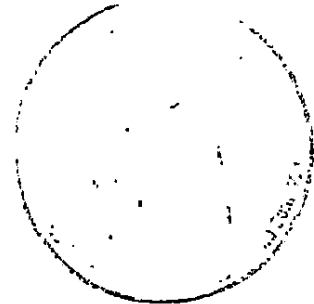
FECHA DE MARGINACIÓN:

21/11/2017

SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

TRÁMITE NÚMERO: 2233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	183
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INGENIERÍA EN DOMÓTICA SH3 C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2877 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 25/11/2016.- ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA DE 22/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

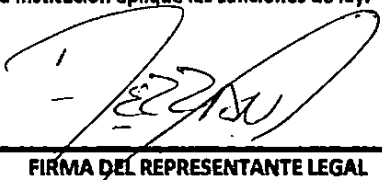
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 CIA. LTDA.	
EXPEDIENTE:		RUC: 2390020131001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
PARROQUIA: CHIMBACALLE	BARRIO: GONZALEZ ARTIGAS	CIUDADELA:	
CALLE: CHUNCHI	NÚMERO: S6-307	INTERSECCIÓN/MANZANA: SAQUISILI	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 984515877	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB: www.sh3.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 1: pablo.herran@sh3.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2: info@sh3.com.ec	
CELULAR: 984515877	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: SECTOR PIO XII, DESDE LA PASTEURIZADORA VIA LA LOMA PRIMER SEMAFORO A MANO IZQUIERDA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: PABLO RENATO HERRAN RENGIFO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1712165503			
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.  FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.			

VA-01.

Nº TRAMITE: 90910-0041-17
DOCUMENTO: Formulario de Registro de Dirección Domiciliaria
29/1/17

